

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Año XXXIII.

20 de Agosto de 1890.

Núm. 1.153.

ZOOTECNIA

ESTUDIO EXPERIMENTAL COMPARADO

acerca de la potencia digestiva del caballo, mulo y asno, por Mr. Sanson.

Hasta que los estudios relativos á la alimentación de los animales se han perfeccionado, gracias á los adelantos de la fisiología y de la química principalmente, no ha podido desterrarse aquella errónea y añeja creencia de la antigua Escuela económica, que consideraba al ganado como un *mal necesario* en la agricultura.

El preciso conocimiento de la composición química de los alimentos, el de su estado físico, el de la relación en que se encuentran los principios que les constituyen entre si, etc., etc., así como el de todo lo que afecta á la función digestiva de los animales, ha cambiado el concepto que del ganado se tenía, considerándose en la actualidad como una de las explotaciones más lucrativas, y, sobre todo, como la base ó el fundamento obligado de todo buen sistema de cultivo.

Y aún no contentos con esto algunos hombres ilustres de nuestra época, entre los cuales podemos citar á Henneberg, Stohmann, Wolff, Haubner, Hofmeister, Kühn, y con particularidad el incansable zootécnico francés Andrés Sanson, han verificado concienzudos trabajos para averiguar qué animales, de entre los llamados agrícolas, son los más provechosos, los que elevan al más alto grado posible el valor de las primeras materias que consumen, y que denominamos alimentos.

Uno de los trabajos que más recientemente se han llevado á cabo con el indicado propósito, ha sido el de Mr. Sanson, referente al *poder digestivo comparado del caballo, mulo y asno*, y del cual vamos á dar cuenta á los lectores de esta Revista, extractando una extensa Memoria que ha publicado con el mismo epígrafe con que encabezamos este trabajo.

Esta Memoria está dividida en cuatro partes: en la primera se trata del programa de las investigaciones y del modo de verificarlas en la segunda, de la exposición de los experimentos practicados; en la

tercera, de la discusión de los resultados, y en la cuarta y última se formulan cinco conclusiones de gran importancia práctica.

I

En estos últimos tiempos ha sido objeto de numerosos estudios el poder digestivo del caballo. Haubner y Hofmeister (1864 y 1865) en Dresde, y Emilio Wolff, á partir de 1876 en Hohenheim, han ejecutado curiosísimos experimentos con objeto de determinar el coeficiente digestivo de dichos animales; por virtud de cuyos trabajos contamos hoy con una gran riqueza de datos, así como también por los experimentos de Henneber y Stohmann, en la estación de Veende-Goettingue, se ha llegado á saber cuál es el poder digestivo en los rumiantes.

No ha sucedido lo mismo por lo que respecta á los asnos y mulos; pues según afirma Sanson, antes de sus investigaciones en el laboratorio de la Escuela de Grignon, nada se había hecho para encontrar la explicación científica ó experimental del hecho conocido y comprobado por todo el mundo, y sobre todo por los que las utilizan como motores, de que, á igualdad de nutrición, poseen dichos seres una capacidad mayor para el trabajo que los caballos de la misma alzada y peso.

Esta superioridad para el trabajo hizo sospechar á Sanson si dependería de un poder digestivo más elevado, puesto que nada nos autoriza á creer que sus músculos tengan la propiedad de sacar mejor partido de la energía desenvuelta merced á una cantidad igual de alimentos digeridos. Mas como se trataba de una cuestión de gran importancia práctica, por lo frecuente que es el empleo de los mulos como motores animados, tanto en el ejército como en las industrias, decidí someter el caso á la experimentación como único medio de hallar lo que hubiese de verdad en sus sospechas.

Y nótese que la susodicha particularidad del mulo, se muestra en mayor escala aún en el asno; pues asombra ciertamente la fuerza que éste es capaz de desenvolver, dada su pequeña alzada, y, sobre todo, la resistencia que tiene en el trabajo, á pesar de estar sometido con harta frecuencia á una alimentación pobre á más no poder.

Y por más que en este animal no hay tanto interés práctico en encontrar la razón fisiológica de la aptitud que nos ocupa, es indispensable, sin embargo, para que el estudio comparado de los coeficientes digestivos en los solípedos sea completo.

Antes de entrar á describir las investigaciones que llevó á cabo Mr. Sanson, explica del modo siguiente el por qué sólo se han hecho en un número reducido de individuos:

En el caballo—dice—era supérfluo multiplicar estas investigaciones, por cuanto se cuenta desde hace algún tiempo con muchas perfectamente ejecutadas: en el asno lo creyó innecesario; y en el mulo, en que, por el contrario, hubiese sido conveniente practicarlas en mayor escala, no pudo realizarlo á causa de no haber encontrado en París ni en sus cercanías, quien le prestara ó alquilara los individuos necesarios al efecto. Por esto se vió obligado á recurrir al Ejército, en donde también se los negaron en un principio, concediéndole después, por fin, uno de la guarnición de Versailles, pero sólo por algunas semanas.

Esta manera que tuvieron de proceder los centros militares á que Sanson se dirigió en demanda de algunos mulos, le da motivo á nuestro compañero de allende los Pirineos para lamentarse de la falta de interés que demuestran en un asunto como este, cuyo esclarecimiento había de redundar en beneficio de los intereses generales de la nación y particulares del Ejército.

Las investigaciones de que se da cuenta en la Memoria que extractamos, declara Mr. Sansón que las verificó con el concurso del tan hábil como celoso Mr. L. Duclert, hoy catedrático de Zootecnia en la Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, cuyo señor siguió en un todo el programa que Mr. Sanson había trazado previamente, siendo á él debidos todos los análisis químicos que se practicaron.

Estas experiencias consisten, como ya se sabe, en establecer un balance lo más exacto posible entre lo que entra en el aparato digestivo y lo que de él sabe durante un tiempo determinado. La diferencia hallada entre las cantidades de principios inmediatos nutritivos y de materias minerales ingerida, y las de las mismas substancias encontradas en las deyecciones, representa la cantidad retenida ó digerida, á condición, por supuesto, de que haya transcurrido el tiempo necesario para que el resto de las substancias ingeridas con anterioridad al instante en que comenzó el experimento haya podido ser eliminado como residuo excrementicio.

Algunos experimentadores han sacado conclusiones erróneas de los resultados de sus experimentos por haber desatendido la anterior precaución, pues contaron con deyecciones que provenían de alimentos que los animales habían tomado antes de que diera principio el ensayo.

Tal sucedió en las primeras investigaciones que se hicieron con la adición del fosfato del cálc en la alimentación de los terneros. Por olvidar tan importante detalle, aparecía que aquéllos habían utilizado una parte del citado fosfato, mientras que en experimentos ulteriores mejor realizados, se ha demostrado que la cantidad de fosfato ingerida se halla exactamente por completo en las deyecciones excrementicias.

El método del balance digestivo, universalmente adoptado por los experimentadores, es, en efecto, el único que se puede seguir. Ninguna objeción de importancia se le ha hecho, y, por tanto, no hay precisión de justificar sus ventajas. Lo que sí se hace indispensable, para que los cálculos resulten exactos, es una atención minuciosa. No basta, por ejemplo, que la análisis química de las substancias alimenticias y de las deyecciones sea ejecutada con sujeción al plan aconsejado por químicos de primer orden para que ofrezca las mayores garantías. Esta análisis no presenta dificultades serias y los procedimientos son clásicos y muy sencillos: pero los resultados serán falsos si no se evita que varíe, durante la experiencia, la proporción de materia seca en los alimentos, dejándolos expuestos al aire libre, ó si no se impide que el sujeto en que se experimenta consuma otras substancias que las que se tienen en cuenta, como algunas veces ha sucedido con la paja de las camas.

A fin de evitar esto, dice Mr. Sanson, fué encerrada en un arca la cantidad total de heno necesaria para toda la experiencia, de cuya arca se sacaba la ración diaria, que, pesada cuidadosamente, se había de echar en el pesebre. De igual modo se procedía con la avena. Los piensos eran presenciados por su auxiliar, y, después de terminados, se recogían todos los restos y se pesaban con la mayor precisión. De esta manera, se sabía con exactitud la cantidad de alimento que realmente era consumida. En la cuadra en que los animales permanecían no había cama, por lo cual se tenía la seguridad de que sólo comían los alimentos que se les daban.

Habitualmente se emplea para recoger los excrementos una instalación especial, inventada en Alemania, donde se la conoce con el nombre de *aparato de experimentación*; pero á causa de su complejidad y elevado coste le sustituimos nosotros con otro más simple y cómodo, que da resultados bastante exactos. La instalación alemana, en la cual caen al suelo las deyecciones, exige lavados con agua destilada, que, independientemente de otras consideraciones no despreciables, ha de ocasionar por fuerza pérdidas que deben evitarse. Por esto es preferible usar en los grandes animales el procedimiento que se emplea en los pequeños, y que consiste en recoger los excrementos en una especie de bolsa, á la que los alemanes llaman *Kolhbentel*; procedimiento que no sólo tiene la ventaja de evitar las pérdidas de que antes hablabamos, sino también el ocasionar muy pocos gastos en su aplicación.

El confeccionado por Mr. Galante, según las indicaciones de Sanson, consiste en un saco alargado, abierto por sus dos extremos y con una capacidad de cerca de 15 decímetros cúbicos. La extremidad inferior puede mantenerse cerrada por la aproximación de sus paredes

comprimidas por dos semi-cilindros de madera, que están unidos en sus extremos por un anillo de caoutchouc. La superior, que se mantiene abierta, se coloca frente por frente del ano, y se sujeta, abrazando la base de la cola del animal, por una especie de baticola, cuyas ramas se juntan y terminan en una correa. En cada una de las partes laterales del saco existe una prolongación, que, á manera de oreja, se aplica sobre la nalga, sobrepasándola un poco para apoyarse en el muslo y terminar también en otra correa larga. Por último, de la parte anterior salen á su vez otras dos prolongaciones, que terminan de igual modo en dos correas.

Al principio se confeccionó el saco que nos ocupa sólo de caoutchouc, estando reforzado por bandas longitudinales más gruesas que sus paredes. Pero con objeto de darle más solidez, y, por tanto, hacerlo más duradero, Sanson prefirió para sus ensayos uno construido con un tejido análogo al que hoy se usa para los trajes impermeables.

Este aparato se completa con un cinchuelo, que se halla provisto en su borde posterior de tantas hebillas como correas parten del saco, y en el anterior de dos que sirven para sujetar una especie de petral que impide que el saco se deslice hacia atrás cuando aumenta su peso por encontrarse lleno.

Para colocar el aparato que acabamos de describir, no hay que hacer más que pasar la cola del animal por la baticola ya mencionada, y hacer que ésta quede perfectamente adaptada á la base de aquélla, sujetándola por su correa terminal á la hebilla que ya hemos dicho que existe en el borde posterior del cinchuelo, el cual deberá colocarse previamente en su lugar ordinario y provisto del petral. Las correas laterales que pasan por el muslo, paredes del vientre y pecho, son ajustadas á sus correspondientes hebillas, lo mismo que las inferiores, que, cruzando por las ingles, van á sujetarse debajo del esternón.

Estando bien ajustadas las correas mencionadas, el ano del animal queda de tal modo cercado por el orificio superior del saco, que ni una sola partícula de los excrementos puede caer fuera de él. La experiencia ha demostrado sobradamente que el animal eleva la cola cuando siente necesidad de defecar, y merced á esta elevación se adapta de un modo completo el orificio del saco alrededor del ano. De esta suerte, no hay ningún entorpecimiento en dicho acto funcional, por cuanto se efectúa en condiciones normales.

Este aparato nada más puede utilizarse en los machos, porque en las hembras el saco recibe necesariamente no sólo las deyecciones sólidas, si que también las orinas. Por esta razón se hace preciso elegir machos para estos experimentos. Ninguna dificultad se encontró, según declara el mismo Sanson, para sostener aplicado al aparato susodicho durante todo el curso de sus experimentos; pues el animal puede

echarse á descansar cuando lo desea, encuéntrese lleno ó vacío el saco, sin que por eso deje de conservarse perfectamente el contenido.

Durante el día, y cuando contenía excrementos, el saco se vaciaba por su abertura inferior, recogiendo las heces fecales en una vasija *ad hoc*.

Hé aquí ahora el programa completo de los experimentos realizados, tal y como estaba trazado en el cuaderno del laboratorio, y conforme lo encontramos en la Memoria que extractamos. Este programa se siguió al pie de la letra, según afirma Mr. Sanson.

«Se determinará de antemano lo que es capaz de comer el animal en que se ha de experimentar, teniendo en cuenta la cantidad de heno que consume durante veinticuatro horas, y de este modo se sabrá la provisión que se ha de hacer para diez días, conservando el alimento en el local mismo habitado por el sujeto, cuyo local siempre estará cerrado con llave.

»La avena y el heno provisionados serán analizados por los procedimientos ordinarios, eligiendo al efecto una muestra que represente lo mejor posible el término medio.

»A los tres días de alimentación preparatoria, se pesará el heno dado en cada pienso. Terminado éste, se recogerán los restos y se pesarán también. Los pesos obtenidos serán siempre anotados.

»Se dará de beber al animal en su misma plaza.

»En la mañana del quinto día, antes del primer pienso, le será colocado el aparato para recibir los excrementos, y no se le quitará hasta la terminación del experimento.

»Cada vez que, á contar desde este día hasta el último, se note la presencia de excrementos en la manga del aparato, se abrirá ésta para recogerlos y pesarlos en seguida en estado húmedo. El peso será anotado con indicación del día y hora. Por la tarde se reunirán en un vaso cerrado todos los excrementos, y se amasarán y mezclarán, tomando luego una porción de ellos, como unos diez gramos, porción que se expondrá á la acción de una estufa, pesándola después de su desecación completa. Esta muestra, que indicará la porción de materia seca, se depositará en un bote cerrado, y de igual modo se procederá para la de cada día.

»Pasados diez días, las muestras de los excrementos secos se mezclarán bien, y de esta mezcla se tomará otra porción que deberá servir para el análisis. Esta tendrá por objeto dosificar, en las deyecciones sólidas, el ázoe, las materias solubles en el éter, la celulosa bruta y las materias minerales, así como en los forrajes ingeridos. De la diferencia que resulte entre las cantidades consumidas y las eliminadas, se deducirá necesariamente las que han sido digeridas. Y de la comparación entre estas últimas cantidades proporcionales y las que han sido

encontradas en estudios anteriores referentes al caballo, se deducirá el coeficiente relativo al asno y al mulo.»

Terminaremos esta primera parte diciendo que los experimentos que nos ocupan se verificaron en tres individuos: un asno, un mulo y un caballo.

El asno, de edad avanzada, pertenecía á la raza que Mr. Sanson ha llamado africana; estaba dedicado hacia ya bastante tiempo al servicio interior de la Escuela de Grignon, tenia una salud á toda prueba y pesaba 240 kilogramos.

El mulo, del tren de equipajes de la guarnición de Versailles, presentaba una alzada de un metro 54 centímetros; su peso vivo era de 440 kilogramos y su salud no dejaba nada que desear.

El caballo, de edad de diez años, era de lo que llaman los franceses un *carrosier*, pertenecía á un arrendatario del Seine-et-Oise, tenia una alzada de un metro 62 centímetros y un peso vivo de 560 kilogramos.

A estos tres animales se les dió su ración ordinaria, y no se les sometió á las investigaciones hasta que se habituaron á su nueva instalación. Ninguno experimentó el menor trastorno en su digestión, y sus excrementos fueron siempre bien moldeados y normales. Todas estas circunstancias hacen que, en consonancia con el parecer de Mr. Sanson, podamos conceder validez completa á estos experimentos.

GÓNZÁLEZ Y PIZARRO.

(Se continuará.)

JUICIO CRÍTICO

que, acerca de una Memoria sobre varios casos de INFLUENZA en el caballo, Memoria escrita y circulada por D. Francisco Orduña y Salagre, primer profesor del cuerpo de Veterinaria militar, emite el también primer profesor del referido cuerpo, D. Luciano Velasco y Cuadrillero.

(Continuación.)

CONCEPTO DE LA ENFERMEDAD

Empieza el autor este capítulo diciendo que: «Desde el año 1783 que M. L. Hosté la describe con el nombre de fiebre inflamatoria, muchos sabios extranjeros como Herig, Biermer, Hertwig y otros se han ocupado de esta dolencia sin haberla podido fundar en una verdadera clasificación científica, ni darla tampoco una localización determinada.»

Nos permitiremos hacer sumarisimas disquisiciones históricas para demostrar al Sr. Orduña que ya en el año 1714, Spooner hizo observaciones de la influenza y las publicó; Hensinger, la clasificó en 1729 en su obra titulada *Investigaciones de patología comparada*; Lower, en 1775 dice en sus obras que la influenza que invadió á la especie humana, atacó también en Alemania, Austria y Francia á los caballos y perros, extendiéndose por Europa de E. á O. En 1805 se presentó en varios puntos de Prusia; en 1833, en varios departamentos de Francia, y fué estudiada por el eminente veterinario Hurlrel D'Arbosal; en 1840, en las inmediaciones del Rhin; en 1850, en Berlin y fué estudiada por Hertwig; en 1858, en Bélgica; en 1859 al 60, en Dresde; en 1870 á 1872, se presentó en los Estados Unidos, partió de la América inglesa en 1871, atravesó el Canadá, llegó á los Estados de New York, se dirigió á Cincinnati, siguió por el Oeste y llegó á California, y se detuvo en las montañas Roquessas, y, por último, volvió á reaparecer en 1880 en Francia y se propagó por nuestra península en 1881.

Desde 1714, en que se la dió nombre, hasta nuestros días ha sido constantemente estudiada esta enfermedad por laboriosos y distinguidos veterinarios, si bien algunos la han confundido con otras de índole distinta; pero otros han determinado su naturaleza y la de otras varias enfermedades que la son afines, contribuyendo no sólo á aumentar el valor que representa el juicio que emitieron á principios del siglo pasado, si que también auxiliados en nuestros días por los preciosos medios que la física y química nos proporcionan, han podido descorrer el denso velo que cubría á ciertos padecimientos que hoy se conocen en todos sus detalles, ó, al menos, lo suficiente para no equivocarse con otros perfectamente distintos.

Determinar hoy con precisión el diagnóstico de la influenza es cosa muy fácil, por encontrarse su extensión y límites trazados por Zundel y otros eminentes veterinarios.

Dice el Sr. Orduña: «La mayor parte de autores describen varias formas de esta enfermedad, con sus síntomas característicos, causas, marcha, terminaciones y tratamiento, según los órganos en que han creído ver su asiento, llenando sólo indicaciones sintomáticas, como sucede siempre en toda enfermedad que desconocemos su naturaleza interna.»

Sin más razones pasa el autor á emitir su juicio, que le funda en sus observaciones clínicas de las formas de influenza que deben admitirse. En esto, que esperábamos encontrar la novedad que el autor nos prometiera, donde suponíamos ver deslindados los campos, que muchos autores han confundido por no haber meditado acerca de la patología general, hemos visto con sentimiento que el Sr. Orduña incurre en los mismos errores que al parecer censura.

Veamos la razón. Dice el autor: «Para mí la influenza, por el conjunto de sus caracteres, es una enfermedad general, febril, sin localizaciones en sus manifestaciones.»

«Es una fiebre adinámico-pútrida, por alteración de la sangre, del grupo de las infecciosas (como los tifus y otras), que debe figurar entre las enfermedades generales por infección miasmática, constituyendo por sí sola la entidad morbosa primitiva.»

Por los párrafos transcritos literalmente, se deduce el concepto que de la influenza tiene el autor; ya hemos tenido ocasión de indicar qué valor debe tener ó darse en la patología al aumento ó disminución del calor en los animales, y especialmente al aumento, á lo que se da el nombre de fiebre. Repetimos que no tiene otra significación que el de síntoma que se presenta en distintas enfermedades, y lo mismo decimos de la adinamia y putridez. Estos son los nombres de algunos síntomas que se presentan en varias enfermedades, en que la sangre sufre alteraciones, llamadas en conjunto cualitativas.

Veamos el concepto que muchos patólogos tienen de la fiebre, para apoyar nuestra aseveración.

D. Leoncío F. Gallego, veterinario de reconocido nombre, como correcto escritor y entendido patólogo, dice: «La fiebre es el movimiento general de reacción orgánica, con celeridad del círculo sanguíneo y otros varios síntomas provocados por alguna causa morbosa.» El nunca bastante ponderado D. Juan Tellez dice en la traducción del *Diccionario* de Mr. Delwart, que la fiebre «es un estado morboso que no puede definirse; sus caracteres son la frecuencia del pulso y el aumento del calor animal, acompañado de sed intensa.»

D. Nicolás Casas, en la traducción que hizo de la *Patología* del eminente veterinario austriaco Mr. Röoll, dice: «La fiebre es un grupo de síntomas determinados que sobrevienen y que pueden acompañar á cualquier enfermedad.»

No juzgamos necesario en este lugar exponer las teorías que existen para explicar el origen de la fiebre, pues nos llevaría muy lejos referir: 1.º La teoría celular expuesta y sostenida por Küss, Virchow y Recklighausen. 2.º La teoría vascular admitida y defendida por Robin y Marey. Y 3.º La teoría nerviosa que tiene por autor á Claudio Bernard. Los veterinarios Gallego, Tellez y otros hace tiempo que dijeron en sus obras que debieran borrarse las fiebres de los cuadros de las patologías especiales. Conviene ser muy circunspecto tratándose de esta manifestación sintomática, y no incurrir en el inconcebible afán de muchos patólogos cuyas tendencias son la de especializar, teniendo trazados cuadros tan extensos de fiebres, que dan poca idea del criterio generalizador y filosófico que en semejantes cuestiones se debe tener.

Todas las circunstancias que influyan directa é indirectamente sobre la sangre, cambiando su composición química, lo mismo cuantitativa que cualitativamente, dan lugar á enfermedades generales, entre las cuales puede y debe incluirse la influenza. Ocupándose de esta enfermedad el célebre y respetable veterinario español D. Leoncio F. Gallejo, dice á este propósito: «La influenza no puede entrar en un cuadro de Patología especial, y siguiendo el criterio del sabio veterinario francés Mr. Rainard en la *Patología general* debe hacerse en las enfermedades generales;» en lo cual estamos conformes en un todo, por lo que hace á la exposición y orden de las enfermedades.

En la Memoria del Sr. Orduña no existe solamente la confusión de dar nombre de enfermedad á ciertos síntomas; existe además la de tomar unas enfermedades por otras. El cuadro que trae en su trabajo de la clasificación de la influenza, lo demuestra palmariamente.

Si hubiéramos de criticar el cuadro y los fundamentos de la clasificación, sería cuento de nunca acabar; sólo diremos que las localizaciones de la influenza, según el autor, son enfermedades cada una de por sí, y lo comprueba el que para ellas se tiene hecho el mismo cuadro de juicios ó semeiótico que para todas las enfermedades de naturaleza propia.

Cuando nos ocupemos de los síntomas que el autor asigna á la influenza, volveremos á insistir sobre el particular, y entonces copiaremos los que la atribuyen distinguidos veterinarios, y citaremos las observaciones propias que respecto de tal dolencia hemos tenido ocasión de verificar.

(Se continuará.)

NOTAS CLÍNICAS

Dos nuevas opiniones en pro de los productos Gombault.

Hace más de un año que en nuestra clínica veterinaria venimos ensayando los indicados productos, y en tan largo espacio de tiempo nos hemos limitado á experimentarlos con interés y calma, no tan sólo para cerciorarnos en absoluto del alcance terapéutico de las expresadas preparaciones, si que también para emitir nuestra opinión con toda la verídica imparcialidad que el asunto requiere.

En el transcurso de tanto tiempo, multitud de ilustrados colegas hanse ocupado de narrar á nuestros compañeros desde las páginas de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, con la maestría que les es propia y envidiamos muy de veras, cuanto hace referencia al estudio detenido y clínico de estos excelentes medicamentos. Nuestras pretensiones no van tan lejos; nuestras aspiraciones son, pues, más modestas, porque sólo

se reducen á una exposici3n sencillísima de algunos casos clínicos tratados con dichos productos Gombault, y tomados á vuela pluma de entre los muchos de nuestra clientela.

Sabida es por todo el mundo la desconfianza con que en la práctica médico-veterinaria deben acogerse todos los preparados específicos, y muy particularmente los procedentes del otro lado del Pirineo, porque la gran mayoría de éstos suelen con demasiada frecuencia no responder á los pomposos reclamos con que se anuncian. Por fortuna no sucede así con los indicados productos Gombault, los cuales nos han dado excelentes y superiores resultados en cuantos casos clínicos los hemos prescrito.

PRIMER CASO.—En uno de los días del mes de Junio del año 1888, se me presentó la ocasi3n de tratar un ex3stosis de la corona (*clavo*), que tenía una mula propiedad de D. Leopoldo Sepúlveda, de esta localidad. Esta mula estaba destinada á las labores del campo, á pesar de la gran claudicaci3n que venía padeciendo, hacía más de *tres años*, del bipedo anterior. Según dejamos expuesto, la claudicaci3n era bastante intensa, siendo determinada por la existencia de un ex3stosis de la corona en ambas extremidades anteriores. Este antiguo proceso morboso fué tratado varias veces por otro colega nuestro de esta vecindad con cuantos medios terapéuticos indica la ciencia; entre ellos, por *dos veces*, con *el fuego trascurrente inmediato* en forma de *pié de gallo*.

Como se ve, el caso era precioso para experimentar el Fundente Gombault, puesto que se recomendaba su empleo y eficacia en el presente caso clínic3, como así en efecto lo hice.

Practicada la aplicaci3n del mencionado específico en la forma indicada en su prospecto, dejé á la mula en un reposo relativo de cuatro días, al cabo de los cuales se la empleó de nuevo en sus trabajos ordinarios, los que realizaba con gran dificultad, á causa de la intensa claudicaci3n que entonces, más que nunca, padecía. A los quince días de la aplicaci3n del Fundente, la dolencia habia cedido considerablemente, y á los veinticuatro la escara se desprendió del todo. Mas como la claudicaci3n no habia desaparecido en absoluto, volví á repetir la aplicaci3n del Fundente, teniendo la fortuna de que á los veinte días de este segundo empleo la mula marchase bien, y el ex3stosis, y por ende la inveterada claudicaci3n determinada por él, habian desaparecido por completo, sin haberse reproducido de nuevo.

Este inesperado triunfo, tan brillante como no sospechado si quiera, al menos para nosotros, nos alentó para emplear después el indicado Fundente Gombault en otros muchos casos de claudicaciones producidas y sostenidas por *ex3stosis é hidartros*, obteniendo siempre con tan superior producto resultados satisfactorios, como nunca obtuvimos con ningún otro producto similar, ya nacional, ya extranjero.

Pero nuestra sorpresa subió de punto, llegó hasta inverosímil en fin, con el brillantísimo éxito obtenido en un caso de los llamados *corvejones cercados ó nudosos*.

SEGUNDO CASO.—Esta enfermedad que padecía una mula de mi cliente Julian Toledo, vecino de esta villa, á quien diversos compañeros nuestros le habían indicado lo difícilísimo que sería la cura del animal, fundándose para la emisión de estos juicios en el gran desarrollo de los exóstosis é hidartros que tenía en los corvejones, y en la intensa claudicación y muy penosa marcha del animal, fué curada con la aplicación de dos fricciones del FUNDENTE GOMBAULT, en el intervalo de cuarenta días; dejándome tanto más sorprendido esta cura, cuanto que había desconfiado en absoluto de poder corregir las citadas lesiones, puesto que el empleo del expresado Fundente fué tan sólo como un *medio experimental*.

El BÁLSAMO CÁUSTICO del mismo autor, no le hemos experimentado con tanta frecuencia como el Fundente, pero debemos hacer constar que con dicho bálsamo hemos obtenido resultados brillantísimos y radicales en cuantos casos de *vejigas y agriones* lo hemos empleado.

Creo que los casos clínicos expuestos son suficientes para hacer presente á mis profesores la incontestable bondad de los productos Gombault, los cuales deben figurar en los botiquines de todo Profesor Veterinario, porque con ellos obtendrá en su práctica patológica resultados como es seguro no se conseguirán muchas veces con ninguno otro producto similar ó análogo.

DIMAS SALVADOR ORTIZ CIQUENDEZ.

La Puebla de Almoradiel 13 de Julio de 1889.

* * *

También nuestro querido colega D. J. Pérez Villalvilla, Veterinario establecido en Orusco, hace tiempo nos envió una cariñosa carta, en la cual, sumamente entusiasmado, nos refiere el feliz éxito obtenido con el BÁLSAMO CÁUSTICO GOMBAULT en el presente caso clínico.

Trátase de un mulo de seis años dedicado á las labores del campo, y el cual venía padeciendo hacia *dos años* un exóstosis del tamaño de una nuez regular en la parte media y anterior de la caña posterior derecha. Cuando este exóstosis apareció (debido á un golpe violento), se le trató con las cantáridas, las preparaciones mercuriales y con los más renombrados específicos nacionales recomendados en tales casos, sin que se lograse el más mínimo feliz resultado durante todo el tiempo de tratamiento.

En vista de que nada se adelantaba, el dueño del animal, cansado de tener á éste sin trabajar, y puesto que no existía claudicación alguna, me suplicó suspendiese el tratamiento. En efecto, se llevó al animal al

trabajo ordinario, y así continuó con su exóstosis hasta que el 10 del mes próximo pasado se me avisó para la visita de dicho mulo, el que padecía una bronquitis aguda.

Durante el tratamiento de esta enfermedad, viendo que no era inconveniente alguno el hacerlo á la vez del sobre-hueso de antaño, le propusimos al dueño del mulo en cuestión el empleo del FUNDENTE GOMBAULT en dicho exóstosis. Aceptado nuestro plan, mandamos á la farmacia por el indicado producto, pero habiéndose agotado el Fundente, nos decidimos (sin esperanza de éxito alguno, por no estar indicado) á emplear el BÁLSAMO CÁUSTICO del mismo autor.

Practicadas cuantas operaciones son necesarias, tales como el corte del pelo de la parte asiento del exóstosis y friccionado la piel por el tiempo indicado en el prospecto, vimos que al tercer día del tratamiento estaba cubierta toda la parte del sobre-hueso de una abundante serosidad en forma de lluvia, la que al cuarto día se condensó, formando gránulos pequeños. Al octavo día hicimos una ligera unción de aceite comun tibio, con objeto de hacer caer la escara, y al décimo ésta empezaba á desprenderse, haciéndola del todo al duodécimo. El pelo apareció de nuevo con gran celeridad y en extremo abundante, no dejando cicatriz de ningún género.

A los veinte días del tratamiento nos encontramos agradablemente sorprendidos, puesto que con el indicado y superior BÁLSAMO CÁUSTICO, obtuvimos la absoluta resolución del exóstosis que tanto nos dió que hacer dos años atrás.

Este hecho clinico, tan singular como inesperado, es suficiente en nuestra opinión para que se conceda al expresado Bálsamo mayor poder resolutivo que hasta hoy se le ha dado.

Iguales felices resultados nos ha proporcionado el indicado producto en cuantas claudicaciones debidas á *esguinces*, etc., etc., le hemos empleado, y que no reseñamos en la seguridad de que no es necesario para que nuestros colegas se decidan á introducir en su práctica médica los específicos Gombault.

J. PÉREZ VILLALVILLA.

Orusco 7 Abril 1890.

UN TELEGRAMA DE BERLÍN

El corresponsal en Berlin del importante periódico político parisién *Le Temps*, envía el siguiente telegrama con fecha 3 de Agosto de 1890:

«Ayer tuvo lugar la apertura de la Exposición médica y científica,

organizada con motivo de la reunión del 10.º Congreso médico-internacional. Esta ceremonia se llevó á efecto en el salón central de la Exposición, con asistencia de un gran número de miembros extranjeros del Congreso.

El Sr. Lassar, secretario general del Congreso médico, ha pronunciado una alocución, á la cual contestó el Sr. Virchow, dando las gracias á la Administración de Instrucción pública prusiana, al Senado, á la Academia de Bellas Artes y á los expositores.

El Sr. Köhler, director del ramo de higiene del imperio, ha saludado á los concurrentes en nombre del Gobierno.

Por la tarde ha habido recepción en el palacio del Sr. Lucius, Ministro de Agricultura. Han asistido á este acto el canciller del imperio, el Sr. Herrfurth, ministro de la Gobernación, los catedráticos de la Escuela veterinaria superior, estudiantes y un número de invitados extranjeros.

El canciller, Sr. de Caprivi, ha hecho que le presenten varios de los invitados extranjeros, conversando extensamente con Mr. Chauveau, inspector general de las Escuelas veterinarias de Francia.»

Aunque huelgan aquí toda clase de comentarios, no dejaremos de recomendar la lectura del telegrama transcrito á los hombres ilustrados que ocupan los más elevados puestos del Estado en nuestra patria, á fin de que puedan meditar sobre la importancia que en las naciones ilustradas se concede á los representantes de una clase tan útil como la Veterinaria, y establecer racionales comparaciones entre la situación de estos funcionarios extranjeros y la de los veterinarios españoles, quienes ni siquiera se ven oficialmente representados en esos congresos científicos.—RODRÍGUEZ.

NOTICIAS DESAGRADABLES

La Escuela de Veterinaria de esta corte ha vuelto á ser cedida para instalar en ella provisionalmente un hospital de coléricos.

No comprendemos semejante determinación, y nos llena de vergüenza y de dolor ver la ligereza con que en este nuestro desgraciado país se procede en todo, y la poca estima en que se tienen tan útil establecimiento de enseñanza y los cuantiosos intereses que en él existen creados.

Háse acordado por el Delegado regió y Profesores de dicha Escuela significar respetuosamente, ante quien corresponde, los grandes perjuicios que tan desacertada medida es susceptible de originar.

Si la Diputación provincial necesita hospitales ¿por qué, con la debida oportunidad, no los tiene preparados á sus expensas y con las condiciones precisas?

Por lo visto estamos condenados al suplicio de lo anómalo é irregular.

La matrícula, que, si las circunstancias sanitarias lo permiten, suponemos comenzará en 1.º del mes próximo, se efectuará en nuestras Escuelas, con arreglo á la nueva ley de presupuestos, de idéntico modo á como se verifica en los Institutos de segunda enseñanza.

Por tanto, los alumnos tendrán que abonar ocho pesetas por cada asignatura, y dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción, también por cada asignatura.

Constituyendo, pues, cada curso, de los cinco que comprende la carrera, un grupo de cuatro asignaturas, resulta que cada alumno ha de satisfacer de una sola vez, y al hacer su inscripción de matrícula, 32 pesetas en papel de pagos al Estado y 10 en metálico.

Además, en el mes de Mayo han de abonarse, igualmente en papel de pagos al Estado, cinco pesetas por asignatura en concepto de derechos académicos, ó lo que es igual, 20 pesetas por cada grupo de asignaturas, y los timbres móviles correspondientes, que no son pocos según tenemos entendido.

En suma: al que quiera estudiar Veterinaria, le cuesta desde el curso próximo 62 pesetas por año escolar, más los timbres móviles que se necesiten.

Los derechos de reválida sospechamos que serán los mismos, así como los de título.

Esto es cuanto podemos anticipar á nuestros abonados en orden á este asunto.

Creemos que no se tardará en disponer y publicar oficialmente por el Ministerio de Fomento lo relativo á la susodicha cuestión, y, si así fuera, en el número inmediato de esta Revista daremos cuenta de ello á nuestros lectores.

Vamos viviendo; gastando más y ganando menos.

ACTOS OFICIALES

Ministerio de Fomento.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Cumpliendo con lo prevenido en el art. 7.º del Real Decreto de 13 de Septiembre de 1886, esta Dirección general hace público, á los efectos del art. 8.º del mismo decreto, que el Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Patología general y especial, Farmacología, Arte de recetar, Terapéutica, Medicina legal y Clínica médica, vacante en la Es

cuela especial de Veterinaria de Córdoba, queda constituido en la siguiente forma:

Presidente, el Consejero de Instrucción Pública D. Gabriel de la Puerta; Vocales, D. Braulio García y Carrión, D. Calisto Tomás y Gómez, D. Santiago Martínez Miranda, D. Benito Hernando, D. José María Bolívar y D. Leopoldo Martínez Reguera; y suplentes, D. Epilanio Nabalbos y D. José Doncel.

Los aspirantes á dicha oposición son: D. Ignacio Martínez y Sánchez, D. Antonio Moreno Ruiz, D. Pablo Ostalé y Rodríguez, D. Ramón García y Suarez, D. José Martínez Alvero, D. Angel Mozota y Vicente y D. Patricio Chamón y Moya, los cuales han presentado sus instancias dentro del plazo prevenido en la convocatoria, y reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes.

Madrid 24 de Julio de 1890.—El Director general, *José Díez Macuso*.

ADVERTENCIA

A pesar de nuestros enérgicos avisos anteriores, continúan adeudándose á la Administración de esta Revista más de 4.000 pesetas.

De todas veras sentiríamos vernos en el caso de adoptar resoluciones extremas, que estimamos deshonrosas para la clase; pero si es eso lo que se desea por los *suscriptores* que, al parecer, toman por suyo lo ajeno, dispuestos estamos á todo, hasta á exponer á la vergüenza pública, y en letras grandes, los nombres de aquellos que, desoyendo nuestros repetidos ruegos y justas observaciones, pretenden por lo visto dar la razón á los que nos consideran indignos de toda consideración social.

Hemos comenzado á girar contra algunos de dichos morosos por las cantidades que adeudan, procedimiento que por vez primera se ve obligada á emplear esta Administración y que la perjudica por modo extraordinario.

Confiamos en que á la presentación de los recibos en sus propias casas no habrá profesor pundonoroso que deje de abonar lo que debe; mas si le hubiere, á pesar de nuestra paciencia y bondad, que no se queje luego del comportamiento que con él usamos.

¡Nadie podrá decir que no hacemos todo lo posible para evitar el escándalo!

SANTIAGO DE LA VILLA.